FECHA: 02 OCT 2023

1. DATOS DEL CONTRATO[3]:

REPRESENTANTE LEGAL:	Coronel **SANDRA YANETH MORA MORALES**
ENTIDAD:	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA
NIT:	860.020.227-0.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 40.401.940 de Villavicencio.
CARGO:	Directora General Fondo Rotatorio de la Policía.
DECRETO DE NOMBRAMIENTO:	2150 de fecha 04 de noviembre de 2022.
ACTA DE POSESIÓN:	0870-22 de fecha 09 de noviembre de 2022.
CONTRATISTA	**TEXTICORP S.A.**
NIT:	900.346.515-1.
REPRESENTANTE LEGAL:	**HELBER FABIAN SERRANO ABRIL.**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	79.976.099 de Bogotá D.C.
DOMICILIO DEL CONTRATISTA:	Carrera 9 No. 12 - 61 Bogotá D.C.
TELÉFONO DEL CONTRATISTA:	Fijo (1) 3 422041.
CORREO ELECTRÓNICO:	comercial@texticorp.com.co

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

TIPO DE CONTRATO:	Suministro.
OBJETO:	**SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE UNIFORMES EN LA FÁBRICA DE CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA – LOTE 3.**
VALOR CONTRATO:	**MIL SETECIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS ($1.720.000.000) MONEDA CORRIENTE,** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos que implique la debida ejecución del contrato.

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:

RUBRO AFECTADO	DESCRIPCIÓN	VALOR CDP	VALOR ADJUDICADO
A-05-01-01-002-007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR).	$ 65.562.000.000,00	$ 1.720.000.000,00

FECHA SUSCRIPCIÓN: 22 de abril de 2022.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra, para su inicio se debe cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

VIGENCIA: Será igual al plazo de ejecución establecido en la cláusula sexta del presente contrato y seis (6) meses más.

FORMA DE PAGO: La ENTIDAD CONTRATANTE se compromete a pagar el 100% del valor del contrato, en forma parcial, de acuerdo con los requerimientos de producción que haga la Fábrica de Confecciones, contando con el recibo a satisfacción de los bienes, suscrito por el supervisor del contrato, dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente, previo cumplimiento de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: Coordinador Fábrica de Confecciones o quien haga sus veces o quien con posterioridad se designe.

PRÓRROGAS, ADICIONES Y/O MODIFICACIONES:

MODIFICACIÓN No. 1: Se suscribió modificación el día 27 de diciembre del 2022, por la cual se modificó la cláusula tercera – valor del contrato, en el sentido de realizar la disminución presupuestal de **MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.284.850.000,00)**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: **CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($435.150.000,00).**

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES[4]:

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

02-10-23

CONTRATO	CDP SIIF N°	FECHA	VALOR CDP	RP SIIF N°	FECHA	VALOR RP
PRINCIPAL	12222	15/02/2022	$65.562.000.000,00	50022	22/04/2022	$1.720.000.000,00
REDUCCIÓN				50022	22/04/2022	-$1.284.850.000,00
VALOR TOTAL						$435.150.000,00

NOTA: se aclara que el valor negativo es debido a la reducción de la modificación No. 1 realizada el día 27 de diciembre del 2022.

3. GARANTÍA ÚNICA[5]:

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.

NÚMERO DE PÓLIZAS: 14-44-101152592 Anexo 1.

FECHAS DE APROBACIÓN: 02 de mayo de 2022.

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: N/A.

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Cumplimiento del contrato	$ 516.000.000,00	22/04/2022	30/06/2023
Calidad de los elementos	$ 860.000.000,00	Si ampara 1 año, o meses y 0 días.	
Pago de salarios, prestaciones legales e indemnizaciones	$ 86.000.000,00	22/04/2022	31/12/2025

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN E INFORMES DE LA SUPERVISIÓN[6]:

El supervisor certifica que, el contratista prestó los servicios dentro de los plazos establecidos en el contrato, objeto del mismo, así:

CERTIFICACIONES Y/O CONSTANCIAS		FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
Del 08/05/2023	$19.351.500,00	1 FE 6522 13/04/2023	$19.351.493,80
		NOTA DÉBITO NDTX 22 17/04/2023	$6,20
Del 08/05/2023	$17.508.500,00	1 FE 6523 13/04/2023	$17.508.494,39
		NOTA DÉBITO NDTX 23 17/04/2023	$5,61
Del 08/05/2023	$17.508.500,00	1 FE 6525 13/04/2023	$17.508.494,39
		NOTA DÉBITO NDTX 24 17/04/2023	$5,61
Del 08/05/2023	$19.351.500,00	1 FE 6526 13/04/2023	$19.351.493,80
		NOTA DÉBITO NDTX 21 17/04/2023	$6,20
Del 08/05/2023	$18.430.000,00	1 FE 6524 13/04/2023	$18.429.994,10
		NOTA DÉBITO NDTX 20 17/04/2023	$5,90

12-10-23

Del 30/06/2022	$45.989.400,00	1 FE 4588 07/09/2022	$45.989.380,81
		NOTA DÉBITO NDTX 10 08/09/2022	$19,19
Del 19/07/2022	$54.076.088,43	1 FE 4629 10/09/2022	$54.075.934,36
		NOTA DÉBITO NDTX 14 12/09/2022	$154,07
Del 22/07/2022	$2.945.280,00	1 FE 4626 10/09/2022	$2.945.278,84
		NOTA DÉBITO NDTX 11 12/09/2022	$1,16
Del 05/08/2022	$18.430.000,00	1 FE 4627 10/09/2022	$18.429.994,10
		NOTA DÉBITO NDTX 12 12/09/2022	$5,90
Del 23/08/2022	$31.634.800,00	1 FE 4628 10/09/2022	$31.634.760,08
		NOTA DÉBITO NDTX 13 12/09/2022	$39,92
Del 13/09/2022	$18.430.000,00	1 FE 4860 07/10/2022	$18.429.994,10
		NOTA DÉBITO NDTX 16 07/10/2022	$5,90
Del 13/09/2022	$18.430.000,00	1 FE 4859 07/10/2022	$18.429.994,10
		NOTA DEBITO NDTX 15 07/10/2022	$5,90
Del 19/09/2022	$18.430.000,00	1 FE 4861 07/10/2022	$18.429.994,10
		NOTA DÉBITO NDTX 17 07/10/2022	$5,90
Del 22/09/2022	$8.293.500,00	1 FE 4862 07/10/2022	$8.293.497,34
		NOTA DÉBITO NDTX 18 07/10/2022	$2,66
Del 14/10/2022	$125.664.000,00	1 FE 5107 03/11/2022	$125.663.714,40
		NOTA DÉBITO NDTX 19 09/11/2022	$285,60

INFORMES DEL SUPERVISOR:

FECHA	MES	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	
		FÍSICO	PRESUPUESTAL
05/06/2022	Mayo - 2022	0,0%	0,0%
12/07/2022	Junio - 2022	0,08%	0,0%
11/08/2022	Julio - 2022	5,99%	0,0%
05/09/2022	Agosto - 2022	18,54%	0,0%
05/10/2022	Septiembre - 2022	12,60%	8,90%
04/11/2022	Octubre - 2022	19,90%	12,11%
30/11/2022	Noviembre - 2022	19,90%	12,60%
25/01/2023	Diciembre - 2022	99,84%	78,67%
14/02/2023	Enero - 2023	99,84%	78,67%
07/03/2023	Febrero - 2023	99,84%	78,67%
11/04/2023	Marzo - 2023	99,84%	78,67%
03/05/2023	Abril - 2023	99,84%	78,67%
05/06/2023	Mayo - 2023	99,84%	95,61%
10/08/2023	Junio - 2023	99,84%	99.84%

5. BALANCE DE PAGOS[7]:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CANCELADO	SALDO A LIBERAR
$ 435.150.000,00	$ 434.473.068,43	$ 676.931,57

02-10-23

VALOR:		$ 1.720.000.000,00
REDUCCCION		$ 1.284.850.000,00
TOTAL VR. CONTRATO		$ 435.150.000,00

PRESUPUESTO			TESORERIA			CONTABILIDAD			
Concepto	Documento	Valor	Fecha	Documento	Pago Contratista	Fecha	Documento	Retenciones	Total Pagos
Pago No.01	312029422	$ 45.989.400,00	2022-09-30	58430	$ 43.495.151,00	2022-09-16	513222	$ 2.494.249,00	$ 45.989.400,00
Pago No.02	312043522	$ 31.634.800,00	2022-09-30	58312	$ 29.919.077,00	2022-09-16	511722	$ 1.715.723,00	$ 31.634.800,00
Pago No.03	312048322	$ 54.076.088,43	2022-09-30	58431	$ 51.143.255,43	2022-09-16	513322	$ 2.932.833,00	$ 54.076.088,43
Pago No.04	312054322	$ 18.430.000,00	2022-09-30	58314	$ 17.430.443,00	2022-09-16	511822	$ 999.557,00	$ 18.430.000,00
Pago No.05	312070922	$ 2.945.280,00	2022-09-30	58432	$ 2.785.542,00	2022-09-16	513422	$ 159.738,00	$ 2.945.280,00
Pago No.06	344438022	$ 18.430.000,00	2022-10-28	59947	$ 17.430.443,00	2022-10-11	579722	$ 999.557,00	$ 18.430.000,00
Pago No.07	344448522	$ 18.430.000,00	2022-10-28	60003	$ 17.430.443,00	2022-10-11	595722	$ 999.557,00	$ 18.430.000,00
Pago No.08	344456722	$ 18.430.000,00	2022-10-28	59946	$ 17.430.443,00	2022-10-11	579822	$ 999.557,00	$ 18.430.000,00
Pago No.09	353013222	$ 8.293.500,00	2022-11-04	59949	$ 7.843.700,00	2022-10-13	583222	$ 449.800,00	$ 8.293.500,00
Pago No.10	406777522	$ 125.664.000,00	2022-12-13	61134	$ 118.848.576,00	2022-11-24	652722	$ 6.815.424,00	$ 125.664.000,00
Pago No.11	144237123	$ 19.351.500,00	2023-05-17	63356	$ 18.301.966,00	2023-05-10	113723	$ 1.049.534,00	$ 19.351.500,00
Pago No.12	144240923	$ 17.508.500,00	2023-05-17	63353	$ 16.558.921,00	2023-05-10	113423	$ 949.579,00	$ 17.508.500,00
Pago No.13	144246723	$ 17.508.500,00	2023-05-17	63355	$ 16.558.921,00	2023-05-10	113623	$ 949.579,00	$ 17.508.500,00
Pago No.14	144253423	$ 19.351.500,00	2023-05-17	63354	$ 18.301.966,00	2023-05-10	113523	$ 1.049.534,00	$ 19.351.500,00
Pago No.15	168636923	$ 18.430.000,00	2023-06-07	63772	$ 17.430.443,00	2023-05-18	117623	$ 999.557,00	$ 18.430.000,00
TOTAL PAGOS		$ 434.473.068,43			**$ 410.909.290,43**			**$ 23.563.778,00**	**$ 434.473.068,43**
SALDO A LIBERAR		**$ 676.931,57**							
TOTAL CONTRATO		$ 435.150.000,00							

Téngase como estado financiero del contrato de Suministro No. 058-2-2022, el valor cancelado al contratista equivalente a la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SESENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($434.473.068,43),** estableciéndose un saldo sin ejecutar de **SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($676.931,57),** los cuales serán liberados mediante la suscripción de la presente acta de liquidación, afectando el Registro Presupuestal No. 50022 de fecha 22/04/2022.

REGISTRO PRESUPUESTAL	SALDO A LIBERAR
50022 del 22/04/2022	$ 676.931,57

6. FUNDAMENTOS LEGALES[8]:

La liquidación del contrato de Suministro No. 058-2-2022 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía Resolución No. 00154 de 16 de abril de 2018, y demás leyes y decretos complementarios.

7. CONSTANCIAS[9]:

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: El FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA: La ordenadora del gasto del FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA, atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato de Suministro No. 058-2-2022, aceptó la entrega de la prestación de servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

02-10-23

8. APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y RÉGIMEN PARAFISCAL[10]:

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 14 de abril de 2023 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN[11]:

POR EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA:

EL SUPERVISOR: Ingeniero Industrial **NILSON GORDILLO OSPINA**
Líder Fábrica de Confecciones

POR EL CONTRATISTA:
HELBER FABIAN SERRANO ABRIL
Representante legal TEXTICORP S.A.

10. DOCUMENTOS APORTADOS EN LA LIQUIDACIÓN[12]:

Para realizar la presente Acta de Liquidación, se aportaron los siguientes documentos:

Relación de pagos de fecha 01 de septiembre de 2023, expedida por la funcionaria Erika Yuliana Limas Herreño del Área de Liquidaciones del Grupo de Convenios y Contratos de conformidad al ítem No. 5 balance de pagos del presente documento.

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N [13]

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato de Suministro No. 058-2-2022, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de la presente Acta.

SEGUNDO: Téngase como estado financiero del contrato de Suministro No. 058-2-2022, el valor cancelado al contratista equivalente a la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SESENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($434.473.068,43),** estableciéndose un saldo sin ejecutar de **SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($676.931,57),** los cuales serán liberados mediante la suscripción de la presente acta de liquidación, afectando el Registro Presupuestal No. 50022 de fecha 22/04/2022.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, nos declaramos a paz y salvo con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del contrato de Suministro No. 058-2-2022, sin perjuicio de la obligación para sanear

02-162-3

o responder en los términos de la garantía, en las condiciones y términos establecidos en la minuta y el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales.

CUARTO: La representante legal suscribe la presente acta de liquidación, entendiendo que el supervisor con su firma, informes, certificados de cumplimiento y soportes de la misma, ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte de los suscritos.

QUINTO: Forman parte de la presente acta de liquidación, los documentos enunciados en los considerandos de la misma y verificados por quienes la suscriben.

Para constancia, se firma en Bogotá, D. C., 02 OCT 2023

POR EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA,

Coronel **SANDRA YANETH MORA MORALES**
Directora General del Fondo Rotatorio de la Policía

POR EL CONTRATISTA, 02-10-23

HELBER FABIAN SERRANO ABRIL
Representante legal TEXTICORP S.A.

SUPERVISOR DEL CONTRATO,
Proyectó

Ingeniero Industrial **NILSON GORDILLO OSPINA**
Líder Fábrica de Confecciones

RESPONSABLE	Vo. Bo.	FECHA FIRMA
Elaboró: AASD. Wilmar Andrés Quevedo Valderrama - Grupo Convenios y Contratos.		29/09/23
Revisó: AASD. Odaly Romero Vásquez - Grupo Convenios y Contratos.		29/09/23
Revisó: AASD. Diego Alejandro Almario Ramos - Facturación Grupo Convenios y Contratos.		29/09/23
Revisó: Adm. Emp. Sonia Liceth Aguilera Malagón - Coordinadora Grupo Convenios y Contratos Encargada.		29-09-23
Revisó: Abog. Maryori Aracely Combariza Gómez - Asesora Jurídica Subdirección Operativa		29/09/2023
Vo.Bo: Mayor. Jhon Alexander Rincón Ducuara - Subdirector Operativo - Encargado.		29/09/23

02-10-23